Programa por Competencias Profesionales Integradas Licenciatura en Ciencias Forenses

1. Identificación de la Unidad de Aprendizaje								
Centro Universitario en que se imparte								
cucs			CUTONALÁ					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje								
MEDICINA LEGAL								
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación			
IF417	Presencial	CT=Curso Taller	6		ESPECIALIZANTE SELECTIVA (ÁREA BIOLÓGICA)			
Hora semana Horas teoría/semestre		Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Prerrequisito				
4		32	30	62	IF416			
Departamento			Academia					
DEPTO. CIENCIAS SOCIALES			BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN					
Fecha de elaboración			Fecha de actualización					
			30/08/2023					
Presentación								

Presentación

La Medicina Legal es la rama de las ciencias médicas que se encarga de auxiliar al Ministerio Público y Jueces, formulando opiniones que son llevadas a los foros de impartición de justicia. Uno de los principales retos de la educación superior es lograr que, en los procesos de formación y capacitación de los científicos forenses, identifiquen las acciones pertinentes para el desempeño profesional tanto en la teoría como en la práctica al momento de valorar los peritajes médico legales o apoyo a esta rama de la medicina. Esto plantea una necesidad de formar científicos competentes, para realizar sus funciones dentro de un marco de legalidad social y de esta manera ser coadyuvantes en la procuración de justicia, así mismo, crear bases que le permitan elaborar informes capaces y en auxilio de los aparatos de justicia, enlazando de una mejor manera la normatividad vigente, el derecho y la medicina.

La medicina legal nace a raíz de la existencia del derecho a la vida y a la salud, así como la necesidad de dar respuesta a interrogantes de naturaleza médica involucrados dentro de procesos de carácter penal pero que no se limitan a estos involucrando incluso lo civil y administrativo.

A la medicina legal, corresponde la intervención de todas las etapas de la vida, desde antes del nacimiento, pasando por las diferentes etapas de la vida, hasta en su muerte y aún después de ella

Unidad de competencia

Reconoce los conocimientos, métodos y técnicas básicas de los diferentes campos de estudio de la medicina; en su evolución histórica, conocimientos tecnológicos, físicos, traumas corporales por diversos agentes lesivos, conflictos materno-fetales y agresiones pediátricas, violencia intrafamiliar, valoración de documentos médico-legales, casos de responsabilidad profesional. Coadyuva con el Ministerio Público en la investigación de un presunto hecho criminal y en la búsqueda de la verdad histórica de los sucesos que afectan la salud de un individuo; apoya a los jueces en el abordaje integral de casos médico-legales en la impartición de justicia.

Perfil deseable del docente

Ser Médico Cirujano y Partero

Tener adiestramiento en Ciencias Forenses de preferencia Especialista en Medicina Legal.

Contar con un mínimo de tres años en la práctica médica profesional forense.

Mostrar conocimientos elementales en materia de Derecho, en sus ramas: Constitucional, Procesal, Penal y Derechos Humanos.

Tipos de saberes								
TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)						
Comprende e identifica los aspectos fundamentales para reconocer los casos médico legales y la forma de intervención que realizaremos, para un correcto desempeño profesional. Identifica los procedimientos de las diferentes técnicas en	Desarrolla dentro de un marco legal, sus funciones como profesional. Aplica sus habilidades y conocimientos científicos en la identificación de casos médicos de donde se hace necesaria la intervención de alguna autoridad judicial.	Demuestra ser un profesional, preocupado en todo momento por el beneficio de su comunidad. Promueve del prestigio en el ámbito laboral en que se desempeñe con decoro, honestidad, humildad,						

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

la práctica de peritajes que sean requeridos por las instituciones de justicia, fundados en principios éticos, morales, legales y científicos. Reconoce los procedimientos médico quirúrgicos post mortem para la mejor comprensión de los fenómenos patológicos como causa de muerte y en su momento mejorar los protocolos de manejo pacientes o cadáveres, así como dominar técnicas en la búsqueda de indicadores para la tipificación de un delito en la investigación policial, evitando su alteración.

Identifica y conoce las técnicas en la estructuración metodológica de la documentación médico forense que se elabora como informes y peritajes para una correcta interpretación en auxilio en la impartición de justicia

Interpreta la clasificación del daño causado en la salud de un individuo, en busca de una correcta intervención de la autoridad judicial.

Comprende e integra los aspectos fundamentales, técnicas y procedimientos médico-legales.

Revisa la documentación médica y los elementos necesarios para la práctica forense, en una correcta interpretación e impartición de justicia.

Elabora propuestas metodológicas para la elaboración de los diferentes informes médicos y judiciales cuando sea necesario.

Domina técnicas de exposición en medios físicos o digitales, así como el desarrollo argumental para la exposición de la valoración crítica de un caso en particular.

caridad, ciencia y trabajo de calidad.

Sostiene una verdad médica fundada científicamente ante un foro de justicia, con elocuencia, correcta oralidad y dominio del pánico escénico.

Valora la incorporación de los aspectos de cultura de paz y respeto a los derechos humanos en su práctica.

Evidencia ser un digno y egresado orgulloso nuestra Benemérita Universidad de Guadalajara, como institución académica preocupada por alcanzar la excelencia de médica práctica profesional.

Saberes previos del alumno

Demuestra conocimientos básicos de toxicología para el entendimiento del proceso salud y enfermedad y las alteraciones que ocurren en el cuerpo humano que ayuden a conocer un hecho desde el proceso como la causa de la muerte.

Competencia del perfil de egreso al que se abona

Conoce sólidamente las ciencias jurídicas y tiene dominio del Sistema Penal Acusatorio; Auxilia a los órganos de procuración de justicia al fungir como profesional especializado y proporcionar las pruebas periciales que contribuyen a la resolución de casos en la materia que lo requiera.

Emite dictámenes forenses con base en el análisis, interpretación y síntesis de información documental y digital, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Analiza críticamente los indicios y argumenta con base en el conocimiento de metodologías de la investigación de pruebas y acontecimientos.

Elabora dictámenes con un alto nivel técnico, fundamentados en el análisis de la información y la evidencia y correlacionando con la legislación nacional e internacional. Utiliza las ciencias básicas como plataforma de análisis para la búsqueda de objetividad

científica en el desarrollo de su profesión.

Conoce sólidamente las ciencias jurídicas y tiene dominio del Sistema Penal Acusatorio. Auxilia a los órganos de procuración de justicia al fungir como profesional especializado y proporcionar las pruebas periciales que contribuyen a la resolución de casos en la materia que lo requiera.

Realiza trabajo en equipo de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria, cuenta con las herramientas de liderazgo para la coordinación de equipos de investigación forense.

Actúa con un profundo sentido de ética y fundamenta su proceder en el respeto a los derechos y la dignidad.

Competencias transversales

Posee nociones básicas de anatomía que incluyan la terminología correcta para la descripción del cuerpo humano, órganos y elementos óseos. así como conocimientos en la manipulación de indicios biológicos, procesamiento y manipulación para su correcto análisis.

Desarrolla capacidad para resolver situaciones problemáticas en el ámbito forense de manera ética y atendiendo a la diversidad cultural y derechos humanos desde un enfoque científico y humanista que impacte en su formación integral.

Desarrolla el pensamiento crítico para integrar la información y material sensible significativo y durante el análisis de los hechos del sistema de justicia penal.

2- Contenidos temáticos

Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje

- La metodología del curso parte de la perspectiva de que el aprendizaje se construye de manera colectiva, en equipos de trabajo donde existe colaboración y cooperación con base en un propósito común.
- Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se adaptan a las necesidades de los estudiantes considerando al alumno como el centro del proceso pues es él quien construye su conocimiento a partir de la interacción con sus compañeros.
- A través de la metodología de aprendizaje basado en problemas se intenciona el aprendizaje activo.
- Se implementa el Flipped classroom como una estrategia para aprender de manera autodirigida. En el caso de algunos contenidos fuera de clase los estudiantes investigan sobre el tema (en videos, artículos, páginas WEB) y en el aula se discute sobre dichos contenidos y a través de trabajo colaborativo se plantean situaciones simuladas y con base en el análisis crítico se llega a comprender mejor el tema nuevo a aprender. En lo individual los estudiantes redactan sus reflexiones.
- También se realizan exposiciones de algunos temas teóricos por parte del profesor y en subgrupos se analizan críticamente casos o discusiones de eventos que se plantean a partir de la información teórica.
- En el curso se prioriza la presentación de ensayos distintos de peritajes médicoforenses para análisis, discusión y conclusión, relacionados al tema programado.

Contenido

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

1. Generalidades de materia legal

- 1.1 Conceptos generales en la Medicina Legal.
- 1.2 Historia de la Medicina Legal.
- 1.3 Deontología.
- 1.4 La participación del médico en el sistema de justicia penal oral

2. Tanatología

- 2.1 Fundamento legal sobre la pérdida de la vida
- 2.2 Muerte, tipos y etiología
- 2.3 El dictamen de muerte encefálica y la procuración de órganos
- 2.4 Signos de muerte
- 2.5 Putrefacción cadavérica
- 2.6 Estimación del intervalo postmortem

3. Necropsia Médico Legal

- 3.1 Necropsia Médico-Legal y la Autopsia Clínica.
- 3.2 Objetivos de la necropsia médico legal,
- 3.3 Técnicas de apertura.
- 3.4 El protocolo o informe de necropsia

4. Traumatología Forense

- 4.1 Tipo penal de lesión.
- 4.2 Clasificación médico-legal de las lesiones.
- 4.3 Recursos periciales para la valoración de lesiones.
- 4.4 Clasificación de las lesiones por mecanismo de producción
- 4.4.1 Contusiones simples y complejas
- 4.4.2 Heridas por arma blanca
- 4.4.3 Heridas por proyectiles de arma de fuego
- 4.4.4 Quemaduras

5. Investigación de las Anoxias (Asfixias)

- 5.1 Concepto de asfixias y síndrome asfíctico
- 5.2 Clasificación de la asfixias mecánicas
- 5.2.1 Ahorcamiento.
- 5.2.2 Estrangulación.
- 5.2.3 Sofocación.
- 5.2.4 Sumersión.
- 5.3 Investigación en casos de asfixias

6. Medicina Legal Materno-Infantil

- 6.1 Embarazo y Puerperio
- 6.2 Valoración de casos de aborto
- 6.3 Muerte del recién nacido
- 6.4 Maltrato infantil

7. Investigación de Delitos contra la seguridad y libertad sexual

- 7.1 Acoso y abuso sexual
- 7.2 Violación
- 7.3 Feminicidio

8. Documentación Forense

- 8.1 Partes médicos de lesiones
- 8.2 Certificados de nacimiento y de defunción
- 8.3 El expediente médico
- 8.4 El consentimiento informado
- 9. Responsabilidad Profesional Médica

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

- 9.1 Concepto de atención médica
- 9.2 Obligaciones de medios, de seguridad y de resultados
- 9.3 Formas de responsabilidad profesional
- 9.3.1 Negligencia
- 9.3.2 Impericia
- 9.3.3 Imprudencia
- 9.3.4 Inobservancia

10. El Dictamen Médico Legal

- 10.1 Concepto
- 10.2 Estructura y contenidos
- 10.3 Ejemplos de dictámenes en casos de
- 10.3.1 responsabilidad profesional
- 10.3.2 mecánica de lesiones
- 10.3.3 opinión técnica

Bibliografía básica

- 1. Vargas Alvarado Eduardo, MEDICINA LEGAL, Ed. Trillas, Costa Rica.
- 2. Martínez Murillo Saldívar, MEDICINA LEGAL, Ed. Méndez Oteo, México.
- 3. Gisbert Calabuig J.A., MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA, Ed Salvat, Argentina.
- 4. Knight MEDICINA FORENSE DE SIMPSON Editorial Manual Moderno, México.

5Takajashi Medina, Felipe Edmundo; MEDICINA FORENSE; Ed. Manual Moderno; Edición 2019

Bibliografía complementaria

- 1. Torres Torija José, MEDICINA LEGAL, Ed. Méndez Oteo, México
- 2. Bonnet E.F.P., MEDICINA LEGAL, Ed. López Libreros Editores, Argentina
- 3. Curran William J., Mc Garry A. Louis, Petty Charles S. MODERN LEGAL MEDICINE PSYCHIATRY AND FORENSIC SCIENCE.
- 4. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. México
- 5. CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE JALISCO, México

3. Evaluación del aprendizaje por CPI 3.1. Evidencias de 3.2 Criterios de desempeño 3.3. contexto de aplicación aprendizaje Presentación de casos de Dos casos y que cumpla por En el aula y/o en manera hipotética dentro lo menos con 3 partes escenario de desempeño del aula fundamentales de profesional estructura. Resolución Dos casos que contengan De manera individual y a de casos las indicaciones través de plataformas planteados establecidas digitales como: Meet, Classroom, Zoom, Discord, En el aula. Que integre los Presentación de un caso Desarrollo de simulación de simulado de Juicio Oral Juicio Oral y entrega de conocimientos adquiridos carpeta digital con durante el semestre. las evidencias

Reporte final por equipo	Entrega de reportes y evidencias dentro del tiempo establecido a través de las plataformas señaladas	escenario de desempeño					
Primer examen parcial	Responder correctamente los reactivos del examen	Módulos 1 Y 2					
Segundo examen parcial	Responder correctamente los reactivos del examen	Módulos 3 y 4					
4. Calificación							
1 Actitud positiva y colabora 2 Práctica individual (elabor	20 %						
presentación de casos y juici	30 %						
3 Examen 1	15 %						
4 Examen 2		15 %					
5 Trabajo final		20 %					
F Agraditación	OTAL 100 %						

5. Acreditación

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala numérica de 0 a 100 puntos enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60 puntos.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, tener un mínimo de asistencia del 80% a las sesiones semanales.

El máximo de faltas a sesiones que se pueden justificar al alumno (por enfermedad, por cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria u otra causa de fuerza mayor justificable no excederá al 20% del total de las horas establecidas en el programa vigente.

Para que el alumno tenga derecho al registro de calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a las sesiones semanales.

6. Participantes en la elaboración

M. L. Francisco Jassiel Navarro León Revisión